

CURSO DE PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Marzo - Junio de 2009



Fecha de inicio:

13 de marzo de 2009

Fecha de finalización:

19 de junio de 2009 (26 de junio clausura)

Fecha límite de inscripción:

6 de marzo de 2009

Duración:

40 horas - 10 sesiones (4 horas por sesión) y clausura

Día y horario:

Viernes de 16:30 a 20:30 horas

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

(Salón de Actos)

Maestro Ripoll, 8

(Pza. San Juan de la Cruz-Esq. Vitruvio)

28006 Madrid

Tel.: +34 91 411 20 33

Cómo llegar:

Metro:

Nuevos Ministerios (L6-L10)

República Argentina (L6)

Autobús:

nº7-14-40-147-150-27

Más información:

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Alcalá, 155, 3ºB, 28009 Madrid

Tel.: +34 91 781 58 10

Fax: +34 81 578 06 23

uicm@uicm.es, www.uicm.org

Documentación:

Todos los asistentes recibirán documentación de cada sesión.

Diploma:

Al final del curso la UICM entregará el diploma acreditativo correspondiente a los asistentes que cumplan con las condiciones de asistencia y superen las pruebas que se realizarán durante el curso.



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CURSO DE PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - CURSO DE PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Apellidos:

Titulación:

Teléfono:

Nombre:

Colegio Profesional:

Fax:

Empresa:

Email:

Forma de pago:

Mediante transferencia bancaria haciendo constar nombre, apellidos y jornada a la que se inscribe. Banco Popular. Nº c/c: 0075-0079-50-0601365667. Deben remitir el boletín de inscripción junto con la copia de la transferencia y fotocopia del título de Técnico Superior en PRL a la Unión Interprofesional por fax: 91 578 06 23 o por email: uicm@uicm.es.

☐ Quiero recibir información sobre los eventos y actividades organizados por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Los datos personales recogidos en este impreso serán integrados en un fichero cuyo responsable es la **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)**, con el fin de permitirle la asistencia al curso e informarle de los eventos y actividades organizados por la UICM, en caso de que haya marcado esta opción. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la sede de la UICM en la calle **Alcalá, 155, 3º B, 28009 Madrid**, o por correo electrónico a la siguiente dirección: uicm@uicm.es

CURSO DE PERITAJE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Objetivo

A través de este curso, el alumno obtendrá los conocimientos jurídicos, técnicos y operativos necesarios para el eficaz ejercicio de la práctica pericial en Prevención de Riesgos Laborales. Se abordarán temas tales como: la prueba pericial, la actuación del perito en el marco jurídico actual, la peritación de la práctica preventiva o las características del dictamen pericial.

Cada año, y en virtud del artículo 341.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la UICM edita, actualizado, el Listado Oficial de Peritos de los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid; para la próxima edición de 2010 se abrirá un listado de Peritos con la especialidad en PRL que incluirá a aquellos participantes de este curso que hayan superado los requisitos exigibles y así lo deseen.

ÁREA JURÍDICA

13 de marzo

Inauguración

D. José Luis González Armengol. Juez Decano de Madrid.

La prueba pericial: una perspectiva judicial.

Objeto y finalidad del dictamen de peritos. Juramento o promesa de actuar con objetividad. Condiciones de los peritos. Procedimiento para la designación judicial del perito. Aceptación y nombramiento del perito.

D. Julio Banacloche Palao. Catedrático de Derecho Procesal de la UCM. Asesor de la Ex Ministra de Justicia.

27 de marzo

La pericia: planteamiento eficaz de la prueba.

Momento procesal de aportación de la prueba pericial. El perito y su informe, aportación posterior. Tachas de peritos. Emisión y ratificación del informe. Actuación del perito en el acto del juicio o vista. Valoración del dictamen pericial. Cobro y reclamación de honorarios.

D^a. Ainara Álvarez De Eulate. Abogada del Colegio de Abogados de Madrid. Especialista en Derecho Civil.

3 de abril

Redacción del informe pericial.

Ratificación y aclaración del dictamen. Actuaciones de perito. (La jornada se desarrollará con supuestos prácticos)

D^a. Carolina Cardillo Hernández. Abogada Asesoría jurídica del Colegio de Aparejadores de Madrid.

17 de abril

La importancia del lenguaje escrito y oral en la pericial. (Desarrollo de la jornada con referencias prácticas)

D. Sergio Ortas. Abogado y profesor de Comunicación.

ÁREA TÉCNICA

24 de abril

El accidente. El informe del Accidente y la documentación relativa al caso.

D. José Luis Abollo. Arquitecto técnico. Técnico Superior en PRL.

8 de mayo

El peritaje de siniestros en materia de Seguridad en el Trabajo.

D. José Agustín Rubio Beltrán de Guevara. Ingeniero Agrónomo. Técnico Superior en PRL. Perito judicial en PRL.

22 de mayo

El peritaje de siniestros en Higiene Industrial.

D. Ignacio García Martín. Licenciado en Química Industrial. Técnico Superior en PRL.

29 de mayo

El peritaje de siniestros en Ergonomía.

D. José Ángel Romero Molina. Ingeniero Técnico Industrial. Técnico Superior en PRL.

5 de junio

El peritaje de siniestros en Psicología del Trabajo.

D^a Isabel Neyra Suárez. Psicóloga. Técnico Superior en PRL.

19 de junio

El peritaje de siniestros en Medicina del Trabajo.

D^a. Ana Malagón. Médico. Especialista en Medicina del Trabajo. Master en PRL. Master en Valoración del Daño Corporal.

26 de junio

Clausura:

D. Luis Martí Mingarro. Presidente de la UICM.

D^a. M^a del Mar Alarcón Castellanos, Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Directores del curso:

■ **D. Andrés Asenjo**

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; Vocal de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología; y miembro de la Comisión de PRL de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

■ **D^a. M^a Cruz Serrano**

Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales; colaboradora de la Zona de Madrid del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; y miembro de la Comisión de PRL de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Requisito indispensable:

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Asistencia:

Obligatoria, mínimo un 80 % del curso.

Evaluación del curso:

Al final de cada módulo, los alumnos deberán superar una prueba por escrito sobre el contenido del mismo:

■ **Prueba 1^{er} módulo:** Se llevará a cabo el 1^{er} día del 2^o módulo.

■ **Prueba 2^o módulo:** Tendrá lugar el último día del mismo. Si algún alumno no pudiese realizar la primera prueba podría hacerlo junto a la segunda el último día del curso.

Matrícula:

■ **Colegiados:** 400 €

■ **No Colegiados:** 500 €

(Ver forma de pago al dorso)

Cancelaciones:

Deberán realizarse por escrito (correo electrónico o fax) antes de la fecha límite de inscripción. Las recibidas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno.

Las posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.